

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1.999 DE LA COMPAÑIA HORLISA, HORMIGONES DEL
LITORAL S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el 24 de Marzo del 2.000 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 1.999.

Informo a ustedes que durante el ejercicio no han existido litigios laborales, ni ningún otro litigio o contingente legal que mencionar. Los Estados Financieros para el ejercicio económico de 1.999 cumpliendo con las disposiciones legales han sido reprobados utilizando para ello el índice del 53,00%.

Para el ejercicio económico de 1.999 la Empresa obtuvo como ingresos totales por transporte de materiales de construcción una suma de S/.1.268'172.480,00.

En el ejercicio económico para el año 1.999, la Empresa ha arrojado una pérdida S/.10'819.347,00, por no haber realizado negociaciones a causa de la inestabilidad y falta de liquidez que está atravesando el País, a lo que se suma el gravamen no deducible creado del Impuesto al Patrimonio de las Sociedades.

La Gerencia General espera que para el ejercicio del año 2.000 pueda gestionar contrataciones productivas que generen utilidades, ya que este es el fin con el que fue constituida.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia General sugiere racionalizar los gastos para obtener una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 1.999.

Guayaquil, Marzo 7 del 2.000

HORLISA, Hormigones del Litoral S.A.

Habustina Que
Gerente General